



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Julio 23, 2019

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 070-2019-VRI. Callao, Julio 23, 2019. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 05 de mayo de 2019 mediante el cual el profesor Mg. JOSE GONZALO VIGO AMBULODIGUE , presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas , el Informe Final de Investigación "EL ESTADO Y LA EMPRESA: UN ANALISIS SOCIO-JURIDICO".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº598-2018-R del 28 de junio de 2018, fue aprobada el Proyecto de Investigación del profesor Mg. JOSE GONZALO VIGO AMBULODIGUE titulado "EL ESTADO Y LA EMPRESA: UN ANALISIS SOCIO-JURIDICO" con cronograma de ejecución (12 meses) Del 01 de junio de 2018 al 31 de mayo de 2019.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante Oficio Nº 092-2019-D-FCA del 11 de junio de 2019, remite el expediente del Informe Final de Investigación "EL ESTADO Y LA EMPRESA: UN ANALISIS SOCIO-JURIDICO" desarrollado por el profesor Mg. JOSE GONZALO VIGO AMBULODIGUE , que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 002-B-2019-UI-FCA-UNAC del 07 de junio de 2019, Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas Nº 0103-B-2019-CF-FCA-UNAC del 24 de junio de 2019, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Mg. JOSE GONZALO VIGO AMBULODIGUE ; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 109-2019-ICICYT-VRI del 18 de junio de 2019, recepcionado el 19 de junio de 2019, indica que el expediente del profesor **Mg. JOSE GONZALO VIGO AMBULODIGUE** cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-93-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **"EL ESTADO Y LA EMPRESA: UN ANALISIS SOCIO-JURIDICO"** presentado por el profesor **Mg. JOSE GONZALO VIGO AMBULODIGUE** .
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Administrativas , Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas , Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

.....
Dra. ANA M. LEON ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FCA, UIFCA, DIGA
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.